

CS2025500006775
05GIN15 – V8Página 1 de 1

Bogotá D.C, Septiembre 19 de 2025

Señor(a):
ANONIMO
No registra correo y dirección

Asunto: Petición de Usuario, Radicado Almera 202519757

Reciba un cordial saludo de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

Acusamos recibo de su requerimiento radicado con el número **202519757**, el 17 de septiembre de 2025 a las 11:51 a. m. A través de este, usted manifiesta que "es una extralimitación en la competencia de un profesional médico al emitir recomendaciones laborales".

Para poder realizar una investigación completa, pertinente y emitir una respuesta de fondo, es indispensable que nos proporcione información adicional relacionado con el suministro de:

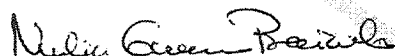
- **Identificación del paciente colaborador o peticionario:** Nombre completo y número de identificación. Esta información nos permitirá vincular su petición con un caso específico.
- **Detalles de la recomendación médica:** Por favor, describa con precisión la recomendación específica que recibió, e incluya cualquier documento de respaldo que tenga, como una orden médica, o documento que sustente su manifestación.

Puede enviar esta información adicional a través de nuestro **Formulario de PQRSD** en la página web del hospital (www.hus.org.co) o al correo electrónico **atencion.usuario@hus.org.co**.

Usted dispone de un plazo de **10 días hábiles** para ampliar su petición según el procedimiento institucional. Si no recibimos la información necesaria en este período, entraremos a dar por finalizado el trámite de esta petición.

Agradecemos su comprensión y colaboración.

Atentamente,


NUBIA GUERRERO PRECIADO
Directora de Atención al Usuario
Defensor.subdirector@hus.org.co PBX. 407 70 75 Ext.
10280 -10279

CONTROL DE PUBLICACIÓN EN	
CARTELERA	
Fecha de Fijado	Fecha de Desfijado
19 Septiembre	3 Octubre
Responsable:	
JESSICA TATIANA TELLEZ RUIZ	

Anexos: 1 anexo

Aprobó: Nubia Guerrero Preciado-Directora Atención al Usuario
Revisó: Nubia Guerrero Preciado-Directora Atención al Usuario
Elaboró: Jessica Tatiana Téllez Ruiz -Profesional Defensoría al Usuario